



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7138 /

MAT: APRUEBA TÉRMINO HORAS
A CONTRATA ABELARDO
MUÑOZ BARNACHEA Y
OTRO, EN EL CEIA "RUBÉN
CAMPOS LÓPEZ".-

LAJA, 13 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Término Licencia Médica presentada por el Sr. Juan Pérez González, docente titular del CEIA "Rubén Campos López".
2. Decreto Alcaldicio N° 7.015 de fecha 08.09.16 que autoriza horas a contrata al Sr. Abelardo Antonio Muñoz Barnachea y Sr. Claudio Andrés Ramírez Benavides, en el CEIA "Rubén Campos López".
3. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de las horas a contrata existentes con el alumno egresado y docente que se indican, pertenecientes al CEIA "Rubén Campos López", otorgadas mediante Decreto Alcaldicio N° 7.015 de fecha 08.09.16, el 11 de septiembre de 2016 de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Abelardo Antonio Muñoz Barnachea
R.u.t.
Término horas 16 horas, Gestión (Ciencias Naturales)

Nombre Claudio Andrés Ramírez Benavides
R.u.t. 16.530.721-6
Término horas 02 horas, (PAE)

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM